



Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, octubre diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR BANCO DE BOGOTÁ S.A. CONTRA SALOMÓN RICAURTE CHAMBUETA RADICACIÓN No.2019-00332-00.-

Se agrega al proceso el despacho comisorio número 10 diligenciado, procedente del Juzgado Séptimo Civil Municipal de esta ciudad y se pone en conocimiento de las partes por el término de cinco (5) días para lo de ley o a bien consideren.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
5de0d131c1e38217d908a0dba3b7f749b2e87e3314a9fc18c4269726ef8686d2

Documento generado en 19/10/2021 08:53:42 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>